

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO EN SALTILLO, COAHUILA (1997-2014), CON ÉNFASIS EN LA COMPETITIVIDAD DE SU ZONA METROPOLITANA

*Luis Aguirre Villaseñor*¹

RESUMEN

Este artículo trata sobre la relación entre la planeación a nivel municipal y estatal con la toma de decisiones en el municipio de Saltillo y su área conurbada. El supuesto es que los niveles de gobierno locales han tomado decisiones de alto impacto local y regional que no aparecen explicitadas en los correspondientes planes municipales y estatales de desarrollo, lo que refleja que no se asume el papel de instrumento de conducción y regulación que puede jugar la planeación, y que no existe una vinculación entre las propuestas plasmadas en los planes mencionados y la toma de decisiones; más cuando no existe normatividad que sancione a la autoridad en los casos tan frecuentes de incumplimiento de objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo. En cuanto a las facetas que exhibe la planeación local (municipal y estatal) en su peculiar forma de ejecutarse, las decisiones tomadas se han desenvuelto entre la tensión por atender los factores que fortalecen la competitividad de la zona metropolitana de Saltillo (ZMS), y por otro, a atender las necesidades básicas de la población. Por el interés puesto en cada uno de esos dos ejercicios, pudiera concluirse que los gobiernos locales privilegian invertir en aquellos factores de competitividad en rubros como la infraestructura vial, en prever servicios como la energía eléctrica, gas y agua, así como atender celosamente las relaciones laborales, garantizar un bajo costo del trabajo y adecuar la educación a las necesidades empresariales. En contraste, la atención a las necesidades de la población tales como empleo, seguridad, desarrollo urbano, transporte, combate a la pobreza, educación,

¹ Doctor en Economía. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Tel. 844 4 110289. Correo electrónico: luisaguirrev@prodigy.net.mx

salud, medio ambiente y campo, son generalmente motivo de la atención oficial mediante clientelismo corporativo y paternalista, más que como la obligación de cumplir con derechos humanos fundamentales.

Palabras clave: planeación; Saltillo; competitividad.

INTRODUCCIÓN

La zona metropolitana de Saltillo (ZMS) ha tenido en las últimas cuatro décadas un desordenado crecimiento urbano, muy propio de un país subdesarrollado. Este crecimiento se asocia con un crecimiento poblacional acelerado que ha rebasado la capacidad de conducción y regulación de las autoridades locales, es decir, su capacidad para satisfacer con equidad las necesidades de su población especialmente lo que se refiere a proporcionar servicios básicos.

En este desequilibrio entre las necesidades de la sociedad local y la capacidad de su gobierno ha influido un destacado factor económico: se trata de la inversión extranjera directa (IED) que llegó a la ZMS a principios de los años ochentas generando o detonando un intenso proceso migratorio del campo y de otras ciudades a esta zona a donde la gente fue atraída ante la posibilidad de encontrar empleos bien remunerados buscando mejorar su situación económica. La vinculación que se da entre el impacto de la IED en la ZMS se expresa como una consecuencia de megaprosesos de mercado globales; esta vinculación imprime a la actuación de la clase dirigente y la empresarial la postura de atender las tendencias regionales y de hecho mundiales por lograr ventajas competitivas para atraer inversiones. Así, la dinámica regional está determinada por la evolución de un proceso gradual de crecimiento de la IED y nacional cuyas consecuencias muestran una conducción y regulación que, en opinión de especialistas, es ineficaz en lo que toca a mejorar la economía y el bienestar de las mayorías locales.

En este contexto, se han venido aplicando las disposiciones legales o jurídicas relativas a la obligatoriedad de llevar a cabo procesos de planeación económica y social en los tres órdenes de gobierno. En este artículo se pone énfasis en el proceso de planeación municipal, y solo tangencialmente en el estatal. Pero ocurre que la planeación local, municipal y estatal, está convertida en una actividad intrascendente, pragmática, alejada de lo que pudiera ser una opción eficaz como instrumento de gobierno. Su práctica exhibe un nivel atrasado, manoseado, informal, y de hecho marginal, apartada de lo que puede ser un auténtico ejercicio para orientar la acción de la autoridad ante las duras condiciones en que se debate la sociedad regional. Con ese enfoque pragmático, la planeación oficial omite enmarcar el análisis de los problemas nacionales y regionales en el contexto más amplio de las contradicciones que se dan en el capitalismo del subdesarrollo, lo que limita una realista propuesta planificadora a medidas y acciones de corto plazo, sin prever que, de no asumir una visión político-estratégica, no se reconocen ni asumen las limitaciones de la acción, que los planes son documentos con objetivos y metas generalmente inalcanzables.

Las condiciones socioeconómicas y ambientales de la ZMS requieren en nuestra credibilidad de la credibilidad de planes de credibilidad es elaborados en cuyo diagnóstico se plasmen las causas y efectos de la realidad regional, así como los obstáculos que presenta su superación a la vez que presente las credibilidad es que existen para promover su desarrollo. Esas condiciones requieren también de una disciplina de credibilidad de programas, proyectos y acciones. Se requiere de dar un viraje alternativo que corrija los procedimientos de los gobiernos actuales, obstinados en aplicar medidas asistencialistas y clientelares, sin transparencia ni rendición de cuentas, y al final sin credibilidad.

1. LA PLANEACIÓN COMO INSTRUMENTO DE CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO Y SOCIAL

¿Hacia dónde va la planeación en América Latina?. La evolución de la planeación en América Latina, sin hablar de la de orden gubernamental que realizan los países, tiende a aplicarse en procesos específicos como por ejemplo la referida al manejo de cuencas hidrológicas, la de modelos de desarrollo territorial, rural y sustentable; la planeación urbana y regional; o la aplicada a actividades específicas como el desarrollo industrial, agrícola, agroindustrial o a los servicios de educación, salud y vivienda. Instituciones como el ILPES y la CEPAL, el BM, el BID, la FAO, el FIDA, el IICA, la OCDE entre tantas otras, ejercen esta actividad planificadora permanentemente. Este tipo de planificación va dirigida preferentemente a los gobiernos latinoamericanos con la intención de influir sobre sus políticas y programas con el fin de regular actividades específicas reconocidas por sus desequilibrios o iniquidades evidentes, o con la intención de que se corrijan prácticas agresivas al medio ambiente. Este mismo tipo de estudios, al analizar los antecedentes de problemáticas específicas, muestran por lo general la frustración por los reducidos resultados obtenidos con políticas previas. En este mismo contexto es importante conocer y analizar las repercusiones de las innumerables propuestas, incluidas las que implementan gobiernos del cono sur del hemisferio y por qué no, las experiencias de la planificación en Cuba.

Con relación a la planeación en México, se recordará que tomó auge antes de que se publicara la Ley Nacional de Planeación. Fue cuando J. F. Kennedy lanzó la Alianza para el Progreso (ALPRO) como política hemisférica para el desarrollo, con el fin de contrarrestar en América Latina la influencia de la Revolución Cubana. Con la ALPRO se intensifica la política de prestar y pedir créditos, y así los organismos financieros exigieron el requisito de pedir los planes de inversión correspondientes. En este marco, el caso de México es quizá único en lo que ocurre con sus procesos de planeación, tanto en la teoría como en la práctica.

2. LA PLANEACIÓN EN MÉXICO. TEORÍA Y PRÁCTICA

En las leyes de planeación nacionales se mandata realizar este ejercicio de gobierno en cada cambio de administración, argumentando la necesidad de conducir y regular las actividades económicas y sociales en el país buscando el bienestar de la población. Esta disposición es acatada por los tres órdenes de gobierno. De la revisión de diversos documentos de planeación puede concluirse que cada vez estos exhiben mayor calidad, sobre todo los de nivel federal, pues los planes y programas sectoriales reflejan la mano de profesionales de la planificación. Puede ser diferente esta actividad a nivel de los planes estatales y más aun de los municipales, que, como lo señala el Dr. Nicolás Pineda (2004) para el caso de los municipios de Sonora, muchos de estos documentos solamente definen “líneas de acción”, pero no incluyen programas y proyectos, documentos estos que permitirían al público interesado realizar tareas de seguimiento y evaluación del desempeño de las administraciones municipales.

En opinión de A. Iracheta (2007), especialista en planeación urbana y regional, en general la planeación ha perdido legitimidad debido al poco o nulo valor que la clase política mexicana le otorga a esta actividad, misma que está reducida a ser un ejercicio meramente burocrático para cumplir el requisito legal, pero que no se vincula con el proceso de toma de decisiones, de tal modo que, por no existir una reglamentación que sancione el incumplimiento de los compromisos estipulados en el plan, se avala en los hechos el poco o nulo compromiso por ejecutar las actividades planificadas o programadas.

Como un trabajo municipal a este artículo se debe indagar hasta qué punto los ayuntamientos hacen realmente la supervisión y evaluación de sus planes, en cumplimiento de lo que establecen en ellos, supervisión y evaluación que encargan a Comisiones vinculadas a este tema, ubicadas al interior de la estructura municipal.

3. LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO EN SALTILLO: UN ENFOQUE Y UN ESQUEMA PARA SU ANÁLISIS

Un análisis somero de los planes municipales de desarrollo (PMD) en Saltillo de las últimas seis administraciones (17 años atrás) indica que, en general unos más que otros, los planes exhiben virtudes y defectos. Entre las virtudes, se presentan diagnósticos realistas en donde reconocen, por ejemplo, los problemas que presentan las colonias populares en lo referido a las carencias de servicios públicos; es el caso del de Humberto Moreira (2003-2005). Entre los defectos destaca la falta de programas y proyectos, incluido el de H. Moreira que, como ya se dijo, no permiten ni el control ni la evaluación de los mismos. Otro aspecto muy importante que exhiben los PMD en el marco ya mencionado de no dar valor a la planeación, es tomar decisiones de alto impacto que no aparecen especificadas en ellos ni en los planes estatales de desarrollo. Es el caso por ejemplo de la semiprivatización del sistema de agua potable de Saltillo durante el mandato del presidente municipal Oscar Pimentel Gonzalez; Jericó Abramo Masso, otro presidente municipal, pretendía cerrar la calle Victoria, arteria emblemática de la ciudad, sin consultar a dueños de predios ni a comerciantes establecidos en ella; pretendía también vender el agua tratada del municipio a una minera en el vecino Estado de Zacatecas, sin haber consultado. En los dos casos ninguno se mencionaba en el PMD, ni en el Plan de Desarrollo Urbano.

El **enfoque** para analizar la planeación municipal en Saltillo consiste en desdoblarse las acciones gubernamentales en dos áreas: las acciones que tienen que ver con atender los requerimientos del capital (la IED y nacional) buscando dotar a la región sureste del Estado de ventajas competitivas, especialmente a la ZMS, y por otro lado, las acciones referidas a las políticas públicas municipales y estatales para dotar de servicios básicos a la población local.

Entre los requerimientos para incrementar la competitividad se hace referencia a la importancia dada a las obras de infraestructura como las vialidades, los parques industriales, las carreteras y los aeropuertos; a proporcionar los servicios de energía eléctrica, gas, agua y seguridad. Para cubrir las necesidades populares están la generación de empleos, la seguridad pública, el desarrollo urbano, el transporte público, el combate a la pobreza, la salud, la educación, vivienda, medio ambiente, y el campo.

Pero antes de entrar en la exposición de estos dos tipos de requerimientos, usaremos un **esquema** con nueve criterios para analizar la calidad de los planes municipales de desarrollo (PMD) de Saltillo. Estos criterios son los siguientes:

- a) Que cuenten con un referente identificado como centro o poder de decisión, es decir, que identifiquen claramente a la autoridad o autoridades responsables por la elaboración, la ejecución y la evaluación del plan, en este caso, directamente el Presidente municipal;
- b) Que el PMD cuente con un diagnóstico de la situación del municipio, científicamente elaborado;
- c) Que contenga el universo de atención, o sea que distinga claramente a los destinatarios del plan, ordenados por ejemplo según su problemática específica;
- d) Que muestre un modelo normativo viable sobre la situación a la que se pretende llegar, o sea la *visión* ampliamente redactada;
- e) Con objetivos, estrategias y metas;
- f) Que presenten políticas, programas y proyectos y señalen claramente a los responsables de la ejecución, o sea que presente la metodología operativa indicando quien o quienes harán que, como, con qué recursos, cuando y en qué plazos;
- g) Que muestren cifras presupuestales con las que cuenta el municipio para realizar la ejecución y,

- h) Que establezcan quien o quienes se encargarán del seguimiento, con que periodización y quien o quienes harán la evaluación; si definen indicadores de medición, mejor.

Es con base en estas orientaciones que se revisan a continuación los seis últimos PMD del municipio de Saltillo.

4. LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO DE SALTILLO. (1997-2014)

A partir de este apartado empieza el análisis de los PMD de Saltillo, comenzando con el más reciente, y avanzando sucesivamente hacia atrás en el tiempo, hasta analizar el último de los planes considerados en este estudio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Saltillo (PMDS) 2014-2017. Presidente municipal, Isidro López Villarreal. (PAN)

Prueba de la poca o nula valoración que la autoridad municipal concede a la planeación, es la que exhibe el nuevo Presidente municipal de Saltillo Isidro Lopez Villarreal. Ante las críticas que externaron dos especialistas hacia la calidad de su PMD, responde que su Plan es mejor que el de todas las administraciones anteriores, porque aporta más datos que aquellos. A partir del esquema o conjunto de ocho criterios (de la **a** a la **h**) que hemos definido para hacer una evaluación técnica de los contenidos de los PMD, y que se mencionan líneas arriba, se formulan los siguientes resultados sobre su PMDS 2014-2017.

- a) El PMD publicado no cuenta con el nombre ni la firma del Presidente municipal, lo que muestra una primera e importante falla u omisión, al no presentar a la autoridad que se hace responsable de todo el proceso de planeación y de la ejecución. Siendo a él a quien corresponde firmar la “Presentación” del Plan que aparece en la primera página, el que no aparezca su nombre puede indicar que está ajeno a la actividad planificadora; no hacerlo así, indica que está ajeno a la actividad planificadora. Al ser la “Presentación” el

espacio para definir las intenciones de un presidente municipal y las de su administración en conjunto, López Villarreal la pasa por alto, indicando el desaseo y la ignorancia sobre la implicación que tiene como instrumento guía para la acción, como se verá al comentar cada uno de los siguientes componentes del Plan.

- b) El diagnóstico exhibe un nivel insuficiente, incompleto y superficial, pues se limita a poner 33 tablas con datos estadísticos tomados del INEGI de los diferentes aspectos del municipio, como los físicos o naturales, económicos y sociales, pero sin una sola línea de interpretación de lo que significan, en función a que se deberían tratar aspectos que permitieran dar suficiente precisión a los que son los problemas prioritarios y las potencialidades para resolverlos o enfrentarlos. No se identifican entonces ni causas ni consecuencias de esos problemas, ni los obstáculos más grandes para su resolución; mucho menos los recursos o potencialidades disponibles, ni tampoco los elementos estratégicos en que se apoyaría la ejecución. Tampoco se hace una valoración o ponderación de la relación existente entre lo que es la plataforma de competitividad que tiene la ZMS con las necesidades y el bienestar de la sociedad local, lo que, de haberse planteado, permitiría también dimensionar una racional asignación del presupuesto municipal disponible.

En lo que toca al apartado “Demandas Sociales” del PDM, este aparece separado del diagnóstico, cuando debería ser parte de él; se reduce únicamente a una breve enumeración de 10 demandas. Estas no tienen vinculación explícita con los datos de las 33 tablas, faltando un ejercicio de relación entre los datos estadísticos y dichas demandas, siendo que estas deberían ser cuantificadas como requisito para interpretar la dinámica de la realidad y como orientaciones para la definición de la estrategia, los objetivos y las metas.

- c) En cuanto a los destinatarios del Plan, se presenta a todos los saltillenses como el universo de atención de las acciones del mismo, cuando podían haberse detallado

también las distintas categorías sociales como son: las colonias populares, las familias, las pandillas, los campesinos, jóvenes, mujeres, etc., independientemente de que, en el apartado sobre objetivos, estrategias y metas haya acciones para algunas de estas categorías.

- d) En lo que respecta al **modelo normativo** o el *deber ser* del futuro inmediato del municipio, o dicho de otra manera el planteamiento de hacia donde se quiere llegar en el plazo de esta administración, es tan limitada su descripción que no queda claro cuál es la visión que plantea, ni hacia donde se pretende conducir al municipio.
- e) Con relación a la propuesta sobre objetivos, estrategias y metas, el apartado más largo y consistente del PMD, tiene una estructura como la que critica el Dr. Nicolás Pineda (2004) porque se limita a presentar “Líneas de acción” en lo que Cabello y Garza (Naal 2014)) identifican como un listado de buenas intenciones, dada la generalidad con que se promete alcanzar objetivos y realizar acciones en los 6 Ejes en que se estructura este apartado. En términos de factores de competitividad regional, en el Eje 2 Desarrollo Económico, punto 2.2 de la línea de acción **Global**, se propone hacer de Saltillo “un espacio promotor de atracción de inversionistas nacionales y extranjeros”. Y en el Eje 4 Infraestructura y Servicios se establece como Objetivo “Orientar el crecimiento urbano de forma ordenada mediante infraestructura física, moderna y sustentable”.

En varios Ejes y “Líneas” se habla de “programas permanentes” y de “Proyectos estratégicos”, pero ninguno de ellos aparecen estos detallados. Es de destacar el Objetivo 4.1 relativo al Agua en donde en sus 4 “Líneas de acción” (pag 27) no hay una sola referencia a la empresa Aguas de Saltillo (Agsal), siendo esta en primer lugar la responsable de proporcionar este servicio, y que, en comentarios a los medios de comunicación, el Presidente municipal pondera muy en alto el desempeño de Agsal, sin mencionar las tropelías legales y económicas en que se ha visto cuestionada a lo largo de 13 años desde su creación. En el punto 4.4 referido a las Obras Públicas, se promete

“mejorar la infraestructura urbana para facilitar la vialidad”. Por ultimo en el punto 4.5 Movilidad, se tocan los temas del transporte público, su protocolo, la infraestructura peatonal y los puentes peatonales. Como resumen de este apartado, se abusa de prometer programas y proyectos sin especificarlos y menos sin sustentar cómo se llevarían a cabo.

- f) Para apreciar este criterio de análisis del PMDS relativo a la definición de políticas, programas y proyectos, en una tabla de 3 columnas (pags 37 y 38), este promete que se “emprenderá” la realización de 6 proyectos estratégicos y 15 programas municipales, señalando las Direcciones municipales responsables de la ejecución de cada uno de ellos.
- g) El plan no presenta un presupuesto propio a ejercer. Solo se muestra una tabla sin número (pag 42) que menciona los “Fondos a ejercer para el ejercicio 2014” en los ramos 23, 28 y 33 sin dar cifras. En la pág 17, se muestra la tabla 32 en donde aparecen los Ingresos y egresos del municipio de Saltillo de los años 2012 y 2013, últimos de la administración anterior a cargo de Jericó Abramo Masso, como presidente municipal, tabla que no permite conocer las partidas asignadas y ejercidas en rubros para dar competitividad regional, para compararlas con las cifras aplicadas a cubrir necesidades populares.
- h) El Plan prevé como responsables de la “Instrumentación, Seguimiento y Evaluación” a todas las dependencias y funcionarios que integran el Ayuntamiento de Saltillo 2014-2017, y en especial menciona como responsable de esas tres tareas a la Secretaria Técnica. No presenta los indicadores que permitirían evaluar el avance de programas, proyectos y acciones.

En base a la revisión anterior se concluye que se confirma el diagnóstico de Iracheta sobre las limitaciones de la operación de la planeación en México. El PMDS 2014-2017, mostrando más

insuficiencias que méritos, es una muestra palpable del papel marginal que le espera a la planeación de Saltillo en lo que va y resta de la presente administración.

**El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013. Presidente municipal, Jericó Abramo Masso.
(PRI)**

La “Presentación” de este Plan, en donde debe figurar quien tiene el poder de decisión o funge como centro de poder, más bien se parece a un Resumen Ejecutivo, pues en ella no aparece el nombre de quien asume como presidente municipal, ni menos aparece firmada por él. Sí comienza el Plan con un corto llamado de seis renglones de parte del presidente “a todos a que trabajemos juntos por un mejor Saltillo”, tomado, según dice este párrafo del día de su toma de posesión.

Destaca en esta “Presentación” el reiterado mensaje sobre la importancia de elevar la competitividad de Saltillo. Al menos en seis párrafos de ella se exhibe esta preocupación en frases como las siguientes:

“Uno de los factores determinantes de la competitividad de una ciudad, es decir, de su capacidad para atraer inversiones y generar, así, empleos suficientes y bien remunerados, es su funcionalidad, particularmente la calidad de sus vialidades y equipamiento, ...” (p. 5). “Saltillo destaca en las mediciones de competitividad por su infraestructura, entre otros factores”. “En una perspectiva de largo plazo, el propósito principal es elevar el nivel de competitividad de Saltillo mediante la mejora y diversificación de la infraestructura económica y la provisión de los servicios necesarios” (p. 7). “Para aumentar el nivel de competitividad de Saltillo y hacerlo más atractivo para inversiones generadoras de empleo, se requiere dar un mayor impulso al desarrollo urbano de la ciudad; invertir en vialidades que permitan el traslado ágil de personas y mercancías, y contar con instrumentos de planeación y administración urbanos modernos y eficaces”. (p. 8).

- b) El diagnóstico en el Plan está estructurado en diez dimensiones, en un formato muy tradicional que presenta los temas propios del desarrollo social tales como la educación, salud, vivienda, desarrollo urbano, servicios primarios, transporte y seguridad pública; agrega también la descripción de la situación demográfica, de la pobreza y las actividades económicas en el municipio. Al igual que en el Plan 2014-2017 las “Demandas Sociales más Sensibles” y las “Fortalezas”, están separadas del diagnóstico, cuando deberían formar parte de él. Señala, en las primeras siete dimensiones, ventajas y desventajas de cada una de ellas. Lo mismo en las tres últimas.
- c) Este Plan tiene, entonces, entre la “Presentación” y su universo de atención (destinatarios) una disfuncionalidad, pues ya se dijo que está redactada como Resumen Ejecutivo con un enfoque más bien económico que político como debería de ser, y sólo en párrafos finales se hace referencia a “la población”, “las familias”, “las colonias populares” y “los grupos vulnerables”. Ya se mencionó también que el Plan abre con seis renglones en donde el presidente municipal invita a todos a trabajar juntos por un mejor Saltillo, el día de su toma de posesión.
- d) El Plan sí cuenta con un modelo normativo (Visión y misión) redactada en términos tradicionales en una página.
- e) En lo que son las propuestas formuladas como objetivos, estrategias y acciones, se presentan en siete Ejes Rectores las dimensiones más prioritarias para el municipio como la seguridad, el empleo, el desarrollo humano y social, el desarrollo urbano, los servicios públicos, el medio ambiente y la administración municipal moderna. Como en el Plan 2014-2017, se prometen llevar a cabo múltiples líneas de acción, pero sin especificar en detalles las metas a alcanzar.
- f) El Plan carece de políticas, programas y proyectos y, por lo mismo, de instituciones, funcionarios o actores responsables de llevarlos a cabo.

g) El Plan carece también de la presentación del presupuesto municipal disponible para ejecutarlo. No aparecen cifras de ingresos y egresos, y, por lo mismo, carece de asignaciones por dimensiones o áreas de aplicación.

h) Se promete asignar la tarea de la evaluación y seguimiento del plan a un “Comité de Evaluación y Seguimiento”, y como responsable a la Secretaría Técnica Municipal para elaborar los reportes generados por el Comité para incorporarlos a los informes de Resultados anuales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009. Presidente, Fernando Donato de las Fuentes Hernández. (PRI)

a) Este documento comienza con su correspondiente “Presentación”. Muestra las aspiraciones para hacer de Saltillo “un lugar que brinde a sus habitantes condiciones de vida adecuadas por la calidad de sus servicios públicos, la seguridad pública, el entorno urbano ordenado y las oportunidades de un empleo digno”. Casi al final se establece que esas condiciones estarían asociadas “a un clima de inversión sano y prometedor”. La Presentación termina al calce con el nombre del Presidente Municipal.

b) El diagnóstico tiene una estructura muy tradicional en el sentido de que está integrada sólo por dimensiones pertinentes a la administración municipal; son 14 apartados: 1. Tamaño, estructura y dinámica de la población, 2. Fuerza de trabajo, 3. Vivienda, 4. Seguridad Pública, 5. Desarrollo Urbano, 6. Transporte público, 7. Educación, 8. Cultura, 9. Deporte, 10. Salud, 11. Pobreza y grupos vulnerables, 12. Comunidades rurales, 13. Medio ambiente y 14. Administración municipal. Una particularidad que se señala en el apartado 5. Desarrollo Urbano es el comentario del redactor o redactores del Plan, haciendo alusión a la falta de conciencia cívica de la población local para cooperar o colaborar con el mejoramiento del entorno urbano. La “queja” está redactada en los siguientes términos: “*En Saltillo se requiere una mayor conciencia sobre la importancia*

de los instrumentos de administración urbana. Persisten los intentos de evasión de las autorizaciones, el desconocimiento de la normatividad vigente y de los trámites que han de realizarse para los distintos asuntos. Se observa, así mismo, en ocasiones, una actitud de apatía y desinterés por los problemas, e incluso de abierto rechazo a las soluciones que pone en práctica la autoridad. A ello han contribuido la falta de participación de la comunidad, conjuntamente con la autoridad, en la identificación de las necesidades más apremiantes en relación con un entorno urbano ordenado, y la ausencia de un programa permanente de concientización y sensibilización sobre la importancia y propósitos de un desarrollo armonioso con el bienestar de la población y con las actividades que ésta realiza, y sobre la necesidad de adoptar la perspectiva de las aspiraciones de la colectividad, no sólo la de interés individual". Al respecto de esta "queja", puede interpretarse que los mecanismos de interlocución entre la sociedad y gobierno están fallando, o no son los adecuados, o, de otra manera, que hace falta mucha más comunicación entre la sociedad y el gobierno, y que las "Demandas Sociales" que se presentan después del Diagnóstico no solamente pueden salir de las campañas políticas o de foros o reuniones que no cubren todo el espectro social. Las Demandas Sociales se presentan en página y media, en una tabla que distribuye 2444 peticiones en rubros como "Apoyos", "Servicios Primarios", "Educación", "Seguridad y Vialidad", "Legal" (sic), "Empleo" (solicitudes), "Infraestructura" y "Transporte".

No se advierten en el Plan menciones especiales a la naturaleza de la fuerza de trabajo que requiere el capital, ni tampoco en el apartado de Desarrollo urbano el énfasis que se pone en planes municipales posteriores sobre la importancia de incrementar la competitividad local mediante obras de infraestructura, aun cuando en el apartado 7. "Programas coordinados de inversión pública y metas" se incluyen las obras a realizar en los rubros 1. "Ampliación de Vialidades", 2. "Puentes en el corredor vial Monterrey-Zacatecas", 3. Puentes en el corredor vial Torreón-Matehuala", 4. "Convivencia Urbana y

- Ferroviaria”, 5. “Relleno Sanitario Regional”, 6. “Plantas de tratamiento de aguas residuales”, 7. “Nueva imagen del Centro Histórico”, y 8. “Oficinas del Gobierno Municipal”.
- c) En la “Presentación” se identifican a los habitantes de Saltillo como los destinatarios del uso de los recursos públicos para brindarles condiciones de vida adecuadas.
- d) El *deber ser* o modelo normativo de lo que se pretende hacer de Saltillo está expresado de manera muy tradicional como la “visión”, la “misión” y los “valores” en casi una página.
- e) En la parte de propuestas expresadas como objetivos, estrategias y metas, el documento ya menciona, en el apartado 6.2 Fomento Económico y Empleo la disposición de fomentar la inversión nacional y extranjera “brindando estímulos y facilidades a los inversionistas”. En el apartado 6.3 Desarrollo Urbano y Obras Públicas se señala la coordinación en la ejecución de obras de infraestructura con los gobiernos federal y estatal. Entre otros “Lineamientos Estratégicos” en Servicios Públicos de Calidad (p. 39) se pide a Aguas de Saltillo (Agsal) “adoptar medidas que aseguren que preste un servicio adecuado a usuarios”, y más adelante, se pide “gestionar ante Agsal que suministre agua a áreas verdes”. Es notable la mención a concretar los proyectos de construcción y operación de dos plantas tratadoras de aguas residuales y la creación de centros comunitarios, hoy tan de moda en la ciudad.
- f) En lo que es el criterio de análisis de los PMD relativo a las políticas, programas y proyectos que se presentan en cada Plan, es de observar que en el Plan que se está reseñando, se presenta un listado de proyectos estratégicos para construir obras de infraestructura en la ciudad, en los rubros ya mencionados en el criterio b) del diagnóstico, bajo el apartado 7. Programas Coordinados de Inversión Pública y Metas, indicando, en poco más de tres páginas, para cada proyecto, el año o período de inicio y el de conclusión.

- g) El PMDS que se está reseñando no presenta cifras del presupuesto municipal, que pudieran indicar montos de ingresos y egresos, con rubros de origen y destino.
- h) Hay en el Índice del Plan un apartado sobre “Seguimiento y Evaluación” que no aparece en el documento.

El Plan Municipal de Desarrollo 2003-2005. Presidente municipal, Humberto Moreira Valdés. (PRI)

- a) Este Plan cuenta con una Presentación, avalada por Humberto Moreira Valdés como Presidente municipal. Destaca en ella, como una preocupación fundamental el “mayor desarrollo económico y poblacional que ha experimentado Saltillo en los últimos años sin que este crecimiento sea acompañado por un desarrollo urbano equilibrado... desequilibrio que ha trastocado el ambiente comunitario”, y marca como tarea de toda la sociedad “ordenar el crecimiento de nuestro municipio”.
- b) En el Diagnóstico, este Plan ofrece cifras que planes municipales posteriores no muestran; es el caso por ejemplo de la existencia de 36 mercados sobre ruedas donde laboran 3,286 oferentes de ocho diversas organizaciones (p. 16). La cifra de más de dos mil industrias en el área conurbada Saltillo-Ramos-Arteaga con la instalación en ella de “16 de las 500 empresas más grandes del mundo”. El salario mínimo diario de la zona de \$ 38.70 pesos y el costo de la mano de obra en la industria manufacturera para la categoría de obrero general de 2.29 salarios mínimos diarios; para un obrero calificado 3.95 salarios mínimos diarios, y para mandos medios 8.78 salarios mínimos diarios. Se menciona además el nivel de las prestaciones de 50 % sobre los salarios en la industria manufacturera y de 38 % en la industria maquiladora. En esta los salarios son de 1.71, 2.97 y 6.53 salarios mínimos para las mismas categorías de trabajadores arriba mencionados. No se menciona en el apartado de Comercio explícitamente la llegada de las grandes empresas comerciales. Se reconocen las condiciones de desigualdad social

y de marginación en el municipio tanto en colonias populares como en el área rural (p. 25). Entre otros datos importantes se menciona la existencia de 543 colonias de las cuales 232, casi la mitad, están en procesos de regularización, o sea que del total, “35 están regularizadas al 99 %”, 220 con menos avance y 12 son irregulares. Se expresa también más adelante que en foros y visitas a las colonias se demanda la construcción de vialidades, por el tránsito pesado y el ferrocarril en zonas de alta densidad poblacional, en donde faltan puentes vehiculares y peatonales.

- c) Se identifica como destinatarios del Plan a los habitantes del municipio de Saltillo, pues se contemplan las necesidades de todos, hombres y mujeres; se expresa que se tiene la voluntad de convocar a la sociedad saltillense a formar un equipo “a favor de nuestro municipio”.
- d) El modelo normativo a deber ser al que se aspira llegar está redactado de manera muy tradicional en media página en la visión y misión.
- e) En las propuestas formuladas como objetivos, estrategias y metas, se destacan en su generalidad algunos objetivos específicos. Por ejemplo el número III dice: “Modernizar, adecuar y acrecentar la infraestructura vial, mejorar los accesos a la ciudad e impulsar proyectos que brinden soluciones a los problemas viales que plantea el futuro desarrollo de Saltillo”. El Objetivo Específico VIII dice: “Realizar programas de promoción y fomento de inversiones para el establecimiento de empresas de bienes y servicios que apoyen el desarrollo equilibrado de la ciudad”. Las acciones comprometidas en agua potable y drenaje se redactan asumiendo que el Ayuntamiento ejerce un control sobre Agsal, lo que se ha comprobado como parcial o nulo. Se anuncia también la construcción de cuatro nuevas vialidades entre ellas dos pasos inferiores vehiculares y dos pasos a desnivel, así como la ampliación de vialidades. Se menciona realizar estas obras porque cuando este Presidente Municipal fue gobernador, se construyeron una mayor cantidad de puentes, en un programa cuestionado hasta la fecha. En el apartado 5 sobre Medio

Ambiente llama la atención el anuncio de “Consolidar el proyecto de construcción y operación de la planta tratadora de aguas residuales y fomentar el uso de agua tratada”, obra que se promete en los mismos términos en la administración municipal siguiente. En el apartado sobre Transporte, destaca la acción de “Promover entre los concesionarios la renovación... del parque vehicular... con la adquisición de 100 unidades panorámicas” (p. 65). En el apartado 8. Fomento Económico, llama la atención la acción que propone “Atraer a nuestra ciudad inversiones rentables en imagen e infraestructura” (¿?), sin explicar qué tipo de inversiones serían esas. En el apartado 9 Gobierno y Administración municipal en lo referido a Finanzas sanas, se propone “Dar un sentido social a los recursos financieros del municipio” (¿?), y, por último en el apartado Transparencia y control llama la atención la promesa de “Proporcionar a la ciudadanía información confiable, transparente y oportuna sobre las finanzas públicas municipales”; esto porque esta promesa no se ha cumplido todavía con las finanzas estatales, ni cuando fue gobernador ni ahora.

- f) En el Plan no hay un capítulo separado sobre las políticas, programas y proyectos para el municipio. Existe sólo entre las diversas acciones a realizar, la mención de diversos programas y proyectos, sin su correspondiente desglose.
- g) Tampoco se presenta cifra alguna del presupuesto municipal que estaría a disposición de la ejecución del Plan.
- h) El Seguimiento y la evaluación del Plan se adjudican a un Comité Técnico de Seguimiento (CTS) en donde, dice, participan el Presidente municipal, el C. Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, un representante del Copladem, el Tesorero, el Secretario del Ayuntamiento y el Secretario Técnico.

El Plan Municipal de Desarrollo. Saltillo 2000-2003. Presidente, Oscar Pimentel González.

(PRI)

- a) El nombre de Oscar Pimentel González, Presidente municipal, aparece al calce como referente en la “Presentación” del PMDS. En esta, se pondera en grande, el dinamismo de Saltillo y la región sureste: Saltillo, “junto con Ramos Arizpe, se perfilan como el más activo centro industrial automotriz de América Latina”
- b) El Diagnóstico en este Plan es corto (página y media), pero contundente; señala la grave problemática del municipio y la ciudad por el contraste existente en ella, en donde “coexisten condiciones de modernidad y progreso material, y condiciones lamentables de atraso y marginación social” (p. 9). En primer lugar se anota el problema del agua potable, luego el medio ambiente, la inseguridad, la saturación de vialidades y las deficiencias del transporte público; también “un gran número de asentamientos irregulares” y colonias que carecen de los servicios de agua, drenaje, electrificación, alumbrado y pavimentación; insuficiencia en servicios de salud, apoyo a escuelas, cultura y deporte; desintegración familiar, falta de apoyo a grupos vulnerables y el abandono y olvido del campo saltillense.
- c) Entre los destinatarios del Plan son mencionados en la Presentación los saltillenses, los habitantes, las personas, la comunidad saltillense, a nombre de quienes se habla sobre lo que queremos para la ciudad y el municipio “para vivir mejor”.
- d) El Plan cuenta con una visión muy compacta con una síntesis de aspiraciones materiales y de valores.
- e) Con el nombre de “Compromisos”, se presentan algunas estrategias como las siguientes: conformar un gobierno responsable y comprometido, con vinculación y comunicación, con una nueva forma de gobernar, con transparencia, política de puertas abiertas y comunicación permanente, de coordinación, orden y sistema. Un “compromiso” resultó muy significativo para los saltillenses porque tiene que ver con el

agua potable. Dice: 1. “Emprender los proyectos y acciones necesarios para la solución definitiva del problema del agua potable en la ciudad de Saltillo” (p. 15). Al parecer, este compromiso se redactó en forma críptica, porque a menos de dos años de mandato, en octubre de 2001, el Presidente Oscar Pimentel concretó la semiprivatización del sistema de agua potable de Saltillo, después de un tortuoso procedimiento que termina en la asociación con la empresa Aguas de Barcelona. Otra Acción en este tema 1. del Agua, y que se menciona en planes municipales posteriores es el referente a la planta tratadora: “Incrementar la oferta de agua mediante la construcción de la planta tratadora de aguas residuales para usos industriales y de áreas verdes” (p. 17). Todo el resto de las Acciones están ordenadas en 8 temas o áreas, a saber: 1. Agua, (ya mencionada), 2. Seguridad ciudadana, 3. Transporte público, 4. Desarrollo urbano, 5. Desarrollo social y rural, 6. Medio ambiente, 7. Administración pública y 8. Promoción municipal. Del resto de las acciones por temas o áreas hay poco que destacar. Quizá en el 4. Desarrollo urbano se anuncia la construcción de 7 vialidades como los Boulevares Enrique Reyna, Luis Donald Colosio y Camino de los Pastores; de dos Prolongaciones: periférico Luis Echeverría y Valle Dorado-carretera a Zacatecas, Boulevard Egipto a Blvd Vito Alessio Robles; además dos Ampliaciones: Blvd Los González-Los Valdés, y Jesús Valdés Sánchez tramo Luis Echeverría-Blvd Los González. Se anuncian libramientos carreteros y el dispositivo vial Nazario S. Ortiz Garza y Blvd Venustiano Carranza. En el tema 6. Medio ambiente, se promete “la instalación de estaciones de monitoreo de la calidad del aire” (p. 37)

- f) El Plan no trae por separado programas y proyectos específicos, más allá de las menciones a diversos de ellos en la formulación de acciones de todas las áreas.
- g) No se presenta ningún tipo de cifras sobre el presupuesto municipal que estaría disponible para la ejecución del Plan.

- h) Se asigna la tarea de seguimiento de las acciones del Plan a un “comité técnico permanente” integrado por el Presidente municipal, el Presidente de la comisión de regidores de planeación, urbanismo y centro histórico, un representante de la comisión de seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Tesorero y el Secretario del Ayuntamiento. Y la instancia responsable de la evaluación del Plan se le da o es la Comisión de regidores de planificación, urbanismo y centro histórico.

El Plan Municipal de Desarrollo 1997-1999. Presidente, Manuel López Villarreal. (PAN)

Este es un plan diferente, con mucho más elementos informativos y de juicio, a los planes que le siguieron después, por lo completo, documentado, vasto (147 páginas) y ambicioso; quizá idealista en la realización de algunas metas y acciones, porque implican un trabajo de organización de la sociedad que es muy ardua y lenta. En este documento se insiste con premura en promover y alentar la participación social como requisito imprescindible para arribar a una sociedad saltillense con democracia participativa, condición que, se postula como requisito para alcanzar los objetivos y metas propuestos.

- a) La “Presentación” contiene un discurso sintético en donde al calce, aparece el nombre de Manuel López Villarreal como Presidente municipal; en el breve texto manifiesta aspiraciones esperanzadas: “me siento fuertemente comprometido con Saltillo... para servir cabalmente... a esta comunidad a la que tanto le debo” (p. 7)
- b) El Diagnóstico está comprendido en dos grandes apartados: “Saltillo en Cifras”, y “Los Grandes Retos de Saltillo”. En este segundo apartado se identifican cuatro Retos: 1. El Reto de la Seguridad Pública; 2. El Reto del Agua; 3. El Reto del Empleo y 4. El Reto de las Vialidades. La particularidad de esta estructura es que, para cada uno de los Retos, se describen en secuencia el diagnóstico correspondiente, los objetivos, los programas, los proyectos, las metas y las acciones. Por ejemplo, en el Reto de Seguridad Pública, se describen los tres Programas siguientes: 1. Academia de policía, 2. Seguridad

pública, y 3. La importancia de la administración y la logística en la seguridad pública; estos Programas tienen 13 proyectos en conjunto. En el Reto del Agua, se describen 6 Proyectos, entre ellos, en el diagnóstico del primero se dice que se cuenta con 41 pozos profundos administrados por el Sistema Municipal de Agua de Saltillo (SIMAS), con un gasto disponible de 1478.01 litros por segundo (lps) en promedio y un gasto enviado a la red de 1387.5 lps. Anota que “dicho caudal de agua es igual al de hace 4 años, lo que habla ... de un gran rezago en el suministro de agua potable”. También dice que un problema serio “ha sido el abatimiento de 11 pozos profundos en los últimos dos años, mismos que han quedado fuera de servicio totalmente” (p. 52). En el Reto del Empleo en la presentación y análisis de las cifras menciona que “Esto implica que alrededor del 70 % de los trabajadores saltillenses no ganan lo suficiente, ni siquiera lo que equivaldría a un salario mínimo de 1976” (p. 60). El Reto del Empleo tiene tres Proyectos, el primero de los cuales es “Establecimiento de una oficina de desarrollo económico” que tiene como objetivo “Dar a conocer las características y las bondades del municipio para atraer inversiones” (p. 61). El Reto de las Vialidades tiene nueve Proyectos. En el apartado siguiente, Desarrollo Municipal y Servicios Primarios, tiene igual estructura que los anteriores; presenta 24 Programas y 116 Proyectos debidamente fundamentados. De sus diagnósticos se puede destacar, por ejemplo este que dice: “actualmente la ciudad cuenta con un total de 475 colonias, de las cuales 65 se encuentran en situación irregular” (p. 79); que “No existen Juntas de Mejoras en las 475 colonias de Saltillo” (p. 87); “El parque vehicular del servicio de transporte público consta de 1,200 micros y autobuses (aproximadamente 900 están en servicio); 1,850 automóviles de alquiler, 480 camiones materialistas y 100 camiones de carga ligera” (. 124).

- c) En el Plan existen explícitamente referencias a los destinatarios: “la comunidad a la que tanto le debo”, “atender las necesidades más ingentes de nuestra comunidad”, “me siento fuertemente comprometido con Saltillo”.

- d) El modelo normativo o *deber ser* o aspiraciones de transformación de Saltillo están expresadas en la visión, redactada de manera diferente por lo clara, en media página; la misión, redactada también muy a propósito del nuevo planteamiento general del Plan, proponiéndose propiciar un cambio de actitudes y prácticas de gobernantes y ciudadanos. Incluye un apartado de “Valores” en lenguaje culto y avanzado. Agrega un apartado de seis “Criterios de Acción” como compromisos de procedimientos de trabajo.
- e) En las propuestas, expresadas como objetivos, criterios y metas, se proponen 10 objetivos generales, además de los objetivos, metas y acciones para cada uno de los 24 Programas y los 116 Proyectos.
- f) Entre los Proyectos a destacar, se describen cinco de ellos en el apartado “El Reto del Agua”, y son: 1. Recurso Hidráulico; 2. Fuentes de Abastecimiento; 3. Tecnificación de la Distribución; 4. Tratamiento de Aguas; 5. Autosuficiencia Financiera, y 6. La Cultura del Agua. En “El Reto de las Vialidades” se describe entre otros, el Proyecto Ejecutivo del Paso a Densidad: Calzada Luis Echevarría, a la Altura de las Vías del Ferrocarril. En el apartado “Desarrollo Rural” se describe, entre otros el Programa de Desarrollo Comunitario” (p. 95).
- g) En el Plan no se presentan cifras presupuestales de ingresos y egresos, como un indicador importante para apreciar la magnitud de los recursos económicos que requiere su ejecución.
- h) El Plan omite indicar quién o quiénes deben encargarse, desde las instancias municipales, de su seguimiento y evaluación.

Regresando al planteamiento anterior para documentar la importancia que la planeación municipal concede a los problemas locales, se presentan de manera sucinta los datos que hasta el momento se han podido recabar, sobre las dos áreas en que se plantea analizar la investigación, a saber: 1. las acciones gubernamentales dirigidas a incrementar la

competitividad de la ZMS, y las que se realizan en servicios básicos para cubrir las necesidades de la población local.

A manera de resumen, a lo largo de la revisión de los seis PMD de Saltillo, hemos destacado aquellos compromisos o acciones gubernamentales dirigidas a incrementar la competitividad de la ZMS. Puede decirse que aumentar la competitividad de la ZM se ha convertido en una obsesión de los gobiernos municipal y estatal. Este tema también es una preocupación constante de los empresarios locales, tanto priístas como panistas. Puede decirse que las obras de infraestructura vial que aparecen en los PMD de Saltillo se han realizado, aún sea con cierto retraso a como fueron prometidas. Como ejemplo está el caso de los puentes en Saltillo y el resto del Estado², y el caso de la planta tratadora de aguas residuales (PTAR) que, prometida en varios planes municipales anteriores, se concretó el año de 2009.

Entre los funcionarios que ya tiempo atrás propusieron obras para lograr la competitividad regional, J. J. Alvarado (González 2004), quien a propósito de la necesidad de formular el Plan Director de Desarrollo Urbano (PDDU) dice que “el objetivo es que el Plan brinde seguridad al inversionista, nacional o extranjero, que desee establecer comercio o industria en la entidad”. Ernesto Saro, cuando fue presidente municipal de Ramos Arizpe por el PAN, expresó que “frena inversiones falta de Plan de Desarrollo Urbano” (Vanguardia 2004) o que “La industria requiere parques industriales...” (Vanguardia 2004). Más recientemente Fernando Donato de las Fuentes Hernández durante su campaña a presidente municipal por segunda ocasión para el período 2014-2017, destaca que “la ciudad creció con la construcción de puentes vehiculares” que Freightliner, Chrysler, la Nogalera, Sendero y Plaza Galerías “arrancaron”

² En un tabloide publicitario del Gobierno del Estado de Coahuila con subtítulo “En seis años de Gobierno, transformamos Coahuila” de 38 páginas, las primeras 13 páginas (el 34.2 %), están dedicadas al rubro “Infraestructura Vial”, mencionando la construcción de 87 puentes vehiculares en el Estado, al parecer 19 de ellos en Saltillo. En la segunda página dice: “Coahuila ocupa el primer lugar nacional en porcentaje de inversión pública con respecto al gasto total” al año 2010. Quién diría que al poco tiempo estas acciones y estas cifras quedaran envueltas en un escándalo nacional e internacional.

durante su primera administración; escribe que su gobierno terminó “consolidando el Saltillo competitivo que hoy es reconocido a nivel nacional e internacional”. Prometió en campaña construir un tren suburbano desde Derramadero, al sur de Saltillo, hasta Ramos Arizpe para dar competitividad a la ZMS. Según Jericó Abramo Masso, presidente municipal saliente (Staff 2013), “Saltillo tiene segundo lugar nacional en competitividad”, etc., etc.

Con relación a las acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la población local, la publicidad oficial en los medios de comunicación informan de la permanente entrega de obras sociales de los gobiernos estatal y municipal. No dudamos que estas obras y acciones resuelvan o mitiguen las necesidades de las capas empobrecidas de la ZMS, pero el rezago social es muy grande a tal grado que es reconocido por el mismo gobierno; un dato basta para indicar la situación: según cifras oficiales, en Saltillo existen de 80 a 90 mil personas en pobreza extrema.

5. EL PAPEL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO, Y PERSPECTIVAS DE LA ZMS³

Con el tipo de gobiernos que tenemos, la perspectiva de la planeación municipal de la ZMS es pesimista. El mismo gobernador Rubén Moreira Valdés ha dicho: (estoy en la administración pública desde 1986) y “he visto muchos planes y programas de desarrollo que son presentados y que jamás los vuelven a abrir” (Reyes 2013). La propuesta de sectores de la sociedad civil se nuclea alrededor de los organismos empresariales, que frecuentemente urgen a elaborar el PDDU, cuya primera versión de 1994 no ha sido posible actualizarla por las desavenencias entre grupos empresariales entre sí, y de algunos de estos con el gobierno municipal anterior (Jiménez 2011). Al PDDU se le da, por lo que se ve, muchas más importancia que a los PMD

³ Para la redacción de este apartado se recibió la valiosa colaboración del Dr. Rodolfo Garza Gutiérrez.

por la disputa de intereses entre los dueños de los predios urbanos, suburbanos y los fraccionadores, debido entre otras razones a las alternativas de trazos de vialidades.

Con relación a las perspectivas de la ZMS, hay que decir que el progreso urbano debe ser algo más que el crecimiento de la población, infraestructura de comunicación, servicios, dotaciones y equipamientos. El progreso urbano es también la creación de espacios comunes habitables y saludables donde se desarrolle la vida humana con múltiples interrelaciones de una visión holística, donde todos los procesos que se desarrollan como parte de su propio metabolismo estén orientados a propiciar una calidad de vida digna, donde se cumplan los derechos inalienables del ser humano para satisfacer sus necesidades fundamentales.

El drama de Saltillo consiste precisamente en que la ausencia de democracia ha hecho propicia una práctica de hostilidad, de segregación, de profunda inseguridad y de esterilidad en la búsqueda de proyectos e identidades colectivas que permitan orientar su futuro, ante la explosiva complejidad que hoy la caracteriza. A pesar de los más de 400 años, Saltillo es una ciudad nueva que tiene más futuro que pasado común.

Saltillo ha sido más un espacio colonizado, privilegiando intereses políticos y empresariales, socialmente de manera contradictoria y desigual. A diferencia de otras ciudades que tienen similitud con Saltillo, nuestra ciudad es un espacio de obreros y trabajadores de los cuales muchos se encuentran en la economía informal con un gran potencial humano para explorar y construir nuevas formas de coexistencia ciudadana y democrática. También la ciudad es territorio de tránsito y destino de empobrecidos migrantes nacionales y centroamericanos que buscan mejores condiciones de vida. Nuestra ciudad debe dar un trato digno y humano a estas personas, como uno de los valores que nos distingan y enaltezcan.

Alcanzar una convivencia civilizada remite a un proyecto de profundización de la democracia en términos urbanos, que entregue a la ciudadanía herramientas efectivas para transformar la ciudad; a redefinir el papel de las instituciones sin desconocer su asentamiento regional y su unidad territorial específica. La ciudad debe construir referentes colectivos de unidad a nivel social, económico y cultural, pero igualmente debe construir una institucionalidad pública-estatal acorde con sus características. Ninguna ciudad con las características de Saltillo puede construir un orden democrático estable sin resolver básicamente los problemas de inequidad social extrema y sin abrir espacios efectivos de participación ciudadana.

En este sentido, es fundamental que la administración municipal cuente con un PMD basado en el análisis de sus propias debilidades y fortalezas como alternativa de refundar la política local, y abrir espacios de participación social, económica y política, y no simplemente como un llamado simbólico, sino participando activamente como actores protagónicos.

En la actualidad urge propiciar los cambios necesarios en nuestras instituciones, como columna vertebral de una ciudad que sea vigilante del orden, de la convivencia colectiva y del crecimiento organizado. Es justamente el gobierno municipal quien debe dar el ejemplo, hasta lograr que la sociedad tenga confianza en sus instituciones.

Afortunadamente en Saltillo han surgido y cobran cada vez mayor importancia manifestaciones de cultura ciudadana, causadas por el agotamiento de la política tradicional, por la existencia de renovados sectores sociales con capacidad para construir formas diferentes de poder social, y por la afirmación progresiva de nuevos actores políticos que se sincronizan con esas tendencias.

BIBLIOGRAFÍA

Iracheta, A. (2007). “Hacia una estrategia nacional integrada para un desarrollo sustentable” en *Políticas de desarrollo regional*. Calva, J. L. (Coord.). México. LX Legislatura H. Cámara de Diputados/UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

Atrae competitividad inversiones a Saltillo. (2013). *Vanguardia*. 9 de febrero de 2013. Saltillo, Coahuila. México.

Estudio sobre los planes municipales de desarrollo. (2004). (El Colegio de Sonora. Portales. 2004). 23 de septiembre de 2004. año 2, número 93. Hermosillo, Sonora. México.

Frena inversiones falta de Plan de Desarrollo Urbano. (2004). (*Vanguardia*. 10 de febrero de 2004. Saltillo, Coahuila. México.

González, E. (2004). “Afirma está listo ya el Plan de Desarrollo” en *Vanguardia*. 6 de enero de 2004.

Jiménez, J., (2011). “`Saltillo no tiene dueño`” en *Vanguardia*. 30 de marzo de 2011. Saltillo, Coahuila. México.

Naal, S., (2004). “Sin pies ni cabeza, Plan Municipal de Desarrollo” en *Vanguardia*, 10 de mayo de 2014.

Pineda, N. (2004). “Rumbo y metas para los municipios” en *El Colegio de Sonora*. Hermosillo, Sonora. México. Consultado el 02/10/2004.

Reyes, J., (2013). “`Le quité show al informe`” en *Vanguardia*. 27 de noviembre de 2013. Saltillo, Coahuila. México.

Plan Municipal de Desarrollo de Saltillo 2014-2017.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013. Saltillo.

Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009. Gobierno Municipal de Saltillo.

Plan Municipal de Desarrollo 2003-2005. Saltillo.

Plan Municipal de Desarrollo 2002-2002. Saltillo.

Plan Municipal de Desarrollo 1997-1999. R. Ayuntamiento. Saltillo, Coah.